

Informe de Auditoría

MADRID ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de MADRID ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.



Francisco J. Fuentes García

16 de abril de 2012

Año 2012 N° 01/12/05455  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



1-200

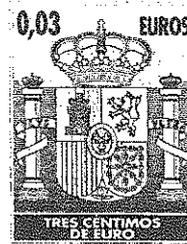


OK6815875

CLASE 8.ª

MADRID ICO FTVPO I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

793885099



OK6815876

CLASE 8.ª

### ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



5-200



OK6815877

CLASE 8.<sup>a</sup>

**BALANCES DE SITUACIÓN**



7-200

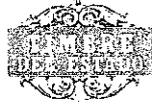


OK6815878

CLASE 8.ª

MADRID ICO FTVPO I, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		196.684	216.835
Valores representativos de deuda	6	196.684	216.835
Derechos de crédito		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		195.892	215.874
Préstamos hipotecarios		-	-
Activos dudosos		795	972
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3)	(11)
Derivados		-	-
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		35.340	37.275
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		829	192
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	6	14.461	16.480
Deudores y otras cuentas a cobrar		397	864
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		13.760	15.346
Activos dudosos		34	47
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		236	201
Intereses vencidos e impagados		28	-
Otros activos financieros		8	22
Otros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	20.050	20.603
Tesorería		20.050	20.603
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>232.024</b>	<b>254.110</b>



OK6815879

**CLASE 8ª**

MADRID ICO FTVPO I, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>220.204</b>	<b>240.344</b>
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	220.204	240.344
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		165.586	186.959
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		17.413	17.413
Otras deudas con entidades de crédito		35.000	35.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(823)	(1.327)
Derivados			
Derivados de cobertura	11	3.028	2.299
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>14.683</b>	<b>15.989</b>
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	14.663	15.970
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		13.794	15.393
Intereses y gastos devengados no vencidos		372	327
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		114	90
Intereses vencidos e impagados		157	-
Derivados			
Derivados de cobertura	11	226	160
VII. Ajustes por periodificaciones		20	19
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		9	10
Comisión administrador		2	3
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otros		8	5
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(2.863)</b>	<b>(2.223)</b>
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	11	(2.863)	(2.223)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>232.024</b>	<b>254.110</b>



11-200

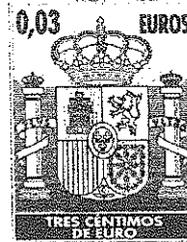


CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6815880

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**



OK6815881

CLASE 8.ª

MADRID ICO FTVPO I, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	5.939	5.259
Derechos de crédito	5.672	5.093
Otros activos financieros	267	166
2. Intereses y cargas asimilados	(4.386)	(4.235)
Obligaciones y otros valores negociables	(3.393)	(2.677)
Deudas con entidades de crédito	(993)	(765)
Otros pasivos financieros	-	(853)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(664)	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>889</b>	<b>1.024</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	1	(1)
Otros	1	(1)
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(151)	(342)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(18)	(18)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(93)	(103)
Comisión administrador	(23)	(25)
Comisión del agente financiero/pagos	(11)	(13)
Comisión variable - resultados realizados	(1)	(173)
Otros gastos	(5)	(10)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(235)	(8)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(235)	(8)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	(3)
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	(504)	(670)
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



15-200



OK6815882

CLASE 8.ª

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**



OK6815883

CLASE 8.ª

MADRID ICO FTVPO I, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>1.565</b>	<b>292</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.226	946
Intereses pagados por valores de titulización	5.613	5.139
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(3.348)	(2.635)
Intereses cobrados de inversiones financieras	(509)	(1.032)
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	281	159
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(811)	(685)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(128)</b>	<b>(316)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(94)	(104)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(23)	(25)
Comisiones pagadas al agente financiero	(11)	(13)
Comisiones variables pagadas	-	(174)
Otras comisiones	-	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>467</b>	<b>(338)</b>
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	467	(338)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(2.118)</b>	<b>(1.729)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(2.095)</b>	<b>(1.370)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	20.877	27.745
Pagos por amortización de valores de titulización	(22.972)	(29.115)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(23)</b>	<b>(359)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(336)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(23)	(23)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(553)</b>	<b>(1.437)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 20.603	22.040
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 20.050	20.603



19-200

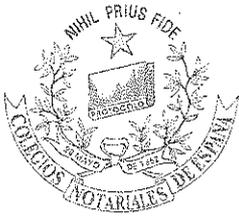


OK6815884

CLASE 8.ª

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

R03885108



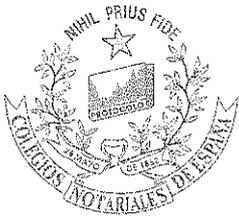
OK6815885

CLASE 8.ª

MADRID ICO FTVPO I, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(1.304)	(3.089)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(1.304)	(3.089)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		664	853
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		640	2.236
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-



23-200

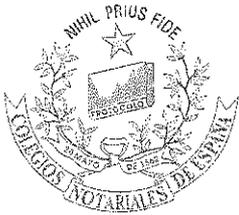


CLASE 8.<sup>a</sup>  
D. N. O. 1.1.1.1.



OK6815886

MEMORIA



25-200



OK6815887

CLASE 8.ª

MADRID ICO FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

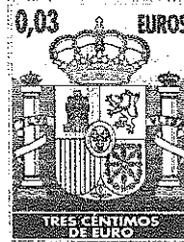
MADRID ICO FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 19 de diciembre de 2008, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 295.300.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 23 de diciembre de 2008.

Con fecha 19 de diciembre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 260.300.000 euros (Nota 9).

El activo de MADRID ICO FTVPO I está integrado por Certificados de Transmisión de Hipoteca derivados de préstamos concedidos por Caja Madrid (actualmente Bankia) a personas físicas residentes en territorio español, con garantía de hipoteca inmobiliaria de primer rango, sobre viviendas terminadas valoradas por una sociedad de tasación y cuyo otorgamiento se sometió a la legislación española.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Certificados de Transmisión de Hipoteca de Préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



OK6815888

CLASE 8.ª

**b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente Los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupan. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de Los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 4%, el Fondo se extinguiría en noviembre de 2027.

**c) Recursos disponibles del Fondo**

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

1. Cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
3. Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Tesorería;
4. En su caso, la Cantidad Neta percibida por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses; y
5. En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).



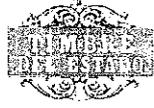
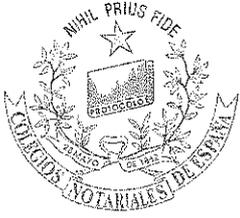
OK6815889

CLASE 8.ª

**d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Gastos Extraordinarios del Fondo.
2. Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de Permuta Financiera de Intereses.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (AG) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Clase A (G).
5. Pago de los intereses devengados por el Préstamo B.
6. Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para amortizar y, en su caso, pago de los importes pendientes de reembolsar al ICO por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Clase A (G).
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 5 anterior, pago de los intereses devengados por el Préstamo B.
8. Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Requerido.
9. En su caso, abandono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
10. Pago de los intereses devengados por el Préstamo de Cupón Corrido.
11. Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Constitución del Fondo de Reserva.
12. Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el Crédito Subordinado.
13. Amortización del principal del Préstamo Cupón Corrido.
14. Amortización del principal del Préstamo para Constitución del Fondo de Reserva.



OK6815890

CLASE 8.ª

15. Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.
16. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

#### Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

#### e) **Gestión del Fondo**

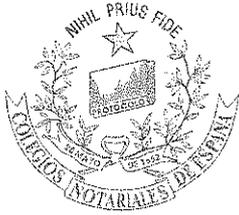
De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,041% del Saldo Nominal Pendiente de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

Excepcionalmente, en la primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora estará compuesta por una comisión inicial de 137.677,18 euros más un 0,041% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Constitución del Fondo.

#### f) **Administrador de los Derechos de Crédito**

Bankia (anteriormente Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.



OK6815891

CLASE 8.ª

**g) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, un contrato de agencia financiera, que tenía las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de pagos, en este caso, CAJA MADRID.
- El Agente de Pagos recibirá de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente Contrato una remuneración anual integrada por una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,005% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma, pagadera en cada Fecha de Pago.

Con fecha 22 de diciembre de 2011 se ha procedido a sustituir a Bankia y posteriormente a Bankinter como agente financiero por Banco Santander.

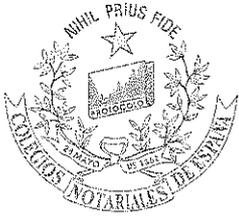
**h) Contraparte del Swap**

La sociedad gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de piedad de Madrid un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

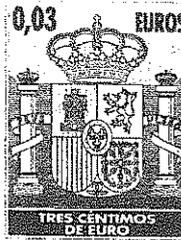
Con fecha 24 de marzo de 2011, el rating de la Entidad Caja Madrid fue rebajado por Moody's, y con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todos sus obligaciones por BBVA en el contrato de Permuta Financiera.

**i) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid un préstamo subordinado, un préstamo B, un préstamo cupón corrido y un préstamo para la constitución del fondo de reserva.



CLASE 8.ª



OK6815892

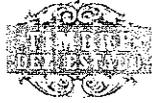
**j) Normativa legal**

MADRID ICO FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 25 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



OK6815893

CLASE 8.ª

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

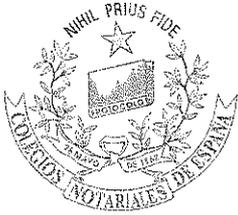
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª



OK6815894

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

**e) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

**d) Agrupación de partidas**

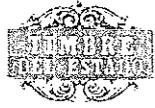
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

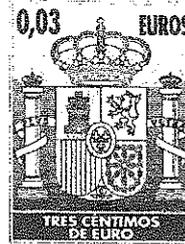
En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.



41-200



CLASE 8.ª



OK6815895

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



43-200

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6815896

#### e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



45-200



OK6815897

CLASE 8.ª

#### g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

##### • Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

##### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

##### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

##### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



47-200



OK6815898

**CLASE 8.º**

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

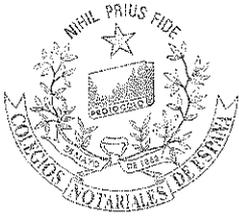
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



OK6815899

CLASE 8.ª

#### j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

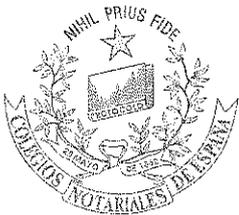
Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



51-200



CLASE 8.ª



OK6815900

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

#### k) Deterioro del valor de los activos financieros

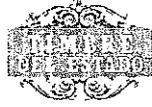
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### • Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



OK6815901

CLASE 8.ª

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

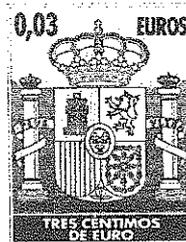
No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8ª



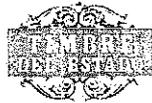
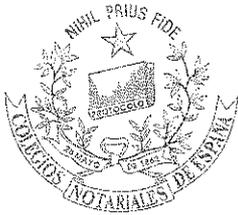
OK6815902

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



OK6815903

CLASE 8.ª

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

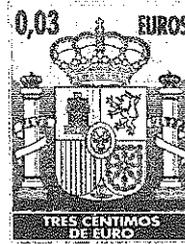
	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8.ª



OK6815904

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

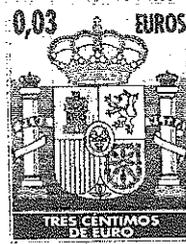
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



61-200



OK6815905

CLASE 8.ª

#### D) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

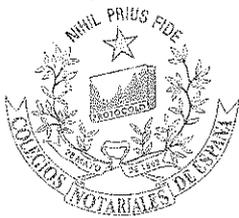
- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

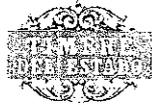
Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.



63-200



CLASE 8.ª



OK6815906

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de depreciación.



OK6815907

CLASE 8.ª

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

**Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



67-200



0K6815908

**CLASE 8.ª**

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	210.740	232.429
Deudores y otras cuentas a cobrar	397	864
Otros activos financieros	8	22
Efectivo y otros Activos Líquidos equivalentes	20.050	20.603
<b>Total Riesgo</b>	<b>231.195</b>	<b>253.918</b>



69-200



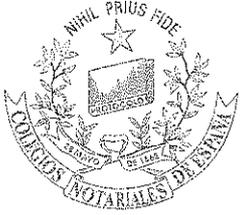
OK6815909

CLASE 8.ª

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	397	397
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	195.892	13.760	209.652
Activos dudosos	795	34	829
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3)	(2)	(5)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	236	236
Intereses vencidos e impagados	-	28	28
	<u>196.684</u>	<u>14.453</u>	<u>211.137</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	8	8
	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar		864	864
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	215.874	15.346	231.220
Activos dudosos	972	47	1.019
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(11)	-	(11)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	201	201
	<u>216.835</u>	<u>16.458</u>	<u>233.293</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	22	22
	<u>-</u>	<u>22</u>	<u>22</u>



71-200



OK6815910

CLASE 8.ª

### 6.1 Derechos de crédito

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de los Derechos.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo del que representa cada Derecho. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2011 es del 2,55% (2010: 2,15%).
- Los Préstamos participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión periódicos. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos participados y dan derecho al titular del Derecho a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El cobro del Emisor de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, esto es, en cada Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en Caja Madrid, denominada "Cuenta de Tesorería".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.



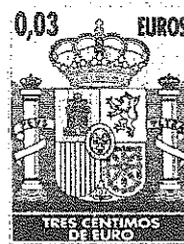
73-200



OK6815911

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en Caja Madrid.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por el Emisor de Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la "Cartera previa" de la Entidad coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
  - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
  - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 23 de diciembre de 2008.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.



OK6815912

CLASE 8.ª

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En el supuesto de que el Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

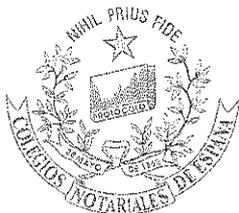
	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	231.220	-	(21.568)	209.652
Activos dudosos	1.019	-	(190)	829
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(11)	(5)	11	(5)
Intereses y gastos devengados no vencidos	201	5.648	(5.613)	236
Intereses vencidos e impagados	-	28	-	28
	<u>232.429</u>	<u>5.671</u>	<u>(27.360)</u>	<u>210.740</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	259.151	-	(27.931)	231.220
Préstamos hipotecarios	238	-	(238)	-
Activos dudosos	1.158	-	(139)	1.019
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(111)	-	100	(11)
Intereses y gastos devengados no vencidos	811	4.529	(5.139)	201
	<u>261.247</u>	<u>4.529</u>	<u>(33.347)</u>	<u>232.429</u>

El saldo registrado como amortizaciones de las correcciones de valor por deterioro de activos, incluye a 31 de diciembre de 2011, 11 miles de euros (2010: 12 miles de euros), que se corresponde con la reversión del deterioro de los préstamos fallidos dados de baja durante el ejercicio, que no ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo registrado como amortizaciones de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2011, 881 miles de euros (2010: 563 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dadas de baja durante el ejercicio.



OK6815913

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionadas con los activos deteriorados es de 235 miles de euros (2010: 8 miles de euros) registrados en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito", que se compone de:

	Miles de euros	
	2011	2010
Deterioro derechos de crédito	(5)	-
Reversión del deterioro	-	88
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	(234)	(196)
Recuperación de intereses no reconocidos	4	-
<b>Deterioro neto derechos de crédito</b>	<b>(235)</b>	<b>(8)</b>

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 2,94% (2010: 9,32%).

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,55% (2010: 2,15%), con un tipo máximo de 8,49% (2010: 8,49%) y mínimo de 1,5% (2010: 1%).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 5.672 miles de euros (2010: 5.093 miles de euros), de los que 236 miles de euros (2010: 201 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 28 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2010: 0 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.



79-200



OK6815914

CLASE 8.ª

## 7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

Los únicos movimientos habidos a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 se corresponden con las altas de los activos.

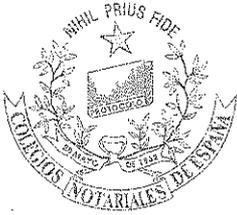
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2011, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Datos en miles de euros

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	829	(234)	95%	(*)	-	-
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(\*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.



CLASE 8.ª



OK6815915

Al 31 de diciembre de 2011, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

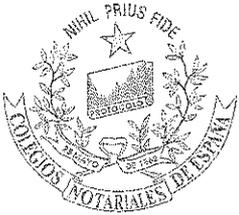
- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

**8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en una cuenta de tesorería en Banco Santander. Devenga al tipo de interés de referencia de los Bonos y se liquida el 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	20.050	20.603
	<u>20.050</u>	<u>20.603</u>



83-200



OK6815916

CLASE 8.ª

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo a al importe del Préstamo para Constitución del Fondo de Reserva, un Fondo de Reserva por un importe de 15.356 miles de euros (Fondo de Reserva Inicial).

En cada fecha de pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que durante los 3 primeros años desde la fecha de desembolso será el Fondo de Reserva Inicial. Una vez transcurrido este plazo, el nuevo Fondo de Reserva Requerido será el menor de las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva Inicial
- El mayor de (i) el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la fecha de constitución con respecto al saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la fecha de pago de que se trate, y (ii) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Reserva se encuentra en su nivel requerido (2010: por debajo de su nivel requerido en 267 miles de euros).

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



CLASE 8.ª



OK6815917

**9. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	165.586	13.794	179.380
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	372	372
	<u>165.586</u>	<u>14.166</u>	<u>179.752</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	17.413	-	17.413
Otras deudas con entidades de crédito	35.000	-	35.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(823)	-	(823)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	114	114
Intereses vencidos e impagados	-	157	157
	<u>51.590</u>	<u>271</u>	<u>51.861</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	3.028	226	3.254
	<u>3.028</u>	<u>226</u>	<u>3.254</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	186.959	15.393	202.352
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	327	327
	<u>186.959</u>	<u>15.720</u>	<u>202.679</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	17.413	-	17.413
Otras deudas con entidades de crédito	35.000	-	35.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1.327)	-	(1.327)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	90	90
	<u>51.086</u>	<u>90</u>	<u>51.176</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	2.299	160	2.459
	<u>2.299</u>	<u>160</u>	<u>2.459</u>



87-200



OK6815918

CLASE 8.ª

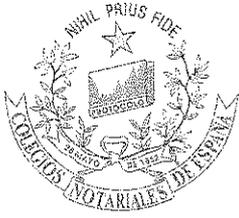
### 9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una única clase de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	260.300.000 euros.
Número de Bonos	2.603 Bonos Serie A (G)
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable Bonos Serie A (G):	Euribor 3 meses + 0,45%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	23 de diciembre de 2008.
Fecha del primer pago de intereses	23 de febrero de 2009.
Amortización Bonos Clase A (G)	La amortización de los Bonos de la Serie A (G) se realizará a prorrata entre los Bonos de esa misma clase mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago.
Vencimiento	Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación intermediarios financieros de activos financieros).



OK6815919

CLASE 8.ª

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
	Serie no subordinada	Serie no subordinada
Saldo inicial	202.352	231.466
Amortización	(22.972)	(29.114)
Saldo final	179.380	202.352

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 3.393 miles de euros (2010: 2.677 miles de euros), de los que 372 miles de euros (2010: 327 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Serie A1 (G1)	1,91%	1,16%



OK6815920

CLASE 8.ª

Las Agencias de Calificación fueron Standard & Poors España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A.

- El nivel de calificación otorgado por Standard & Poors fue de AAA para los Bonos de la Serie A (G)
- El nivel de calificación otorgado por Moody's fue de Aaa para los Bonos de la Serie A (G).

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, el rating asignado por las Agencias de calificación, Standard & Poor's y Moody's para las distintas series de bonos es el siguiente:

	Situación actual	
	S&P	MOODY'S
Serie A (G)	AAA	Aa2

**9.2 Deudas con entidades de crédito**

Los Préstamos concedidos al Fondo por el Emisor tienen las siguientes características:

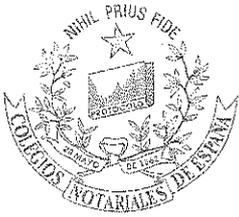
PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	Miles de euros
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	3.744
Saldo inicial	3.744

Saldo al 31 de diciembre de 2011 2.057 miles de euros.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,55%.



OK6815921

CLASE 8.ª

Finalidad: Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a la constitución del Fondo y a cubrir el desfase en la primera Fecha de Pago.

Amortización: En cada Fecha de Pago, será un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos del Orden de Prelación de Pagos.

PRÉSTAMO B

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	35.000
Saldo inicial	<u>35.000</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2011 35.000 miles de euros.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,55%.

Finalidad: Pago de la parte del precio de los Certificados que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos y el Préstamo Cupón Corrido.

Amortización: Se amortiza libre de gastos para sus titulares, en función de una tabla. Del valor de amortización se descontará la retención que, en su caso, corresponda de acuerdo con la normativa vigente en dicho momento.

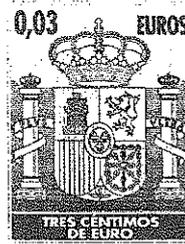
PRÉSTAMO CUPÓN CORRIDO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	806
Saldo inicial	<u>806</u>



95-200



OK6815922

CLASE 8.ª

Saldo al 31 de diciembre de 2011	Totalmente amortizado
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,55%.
Finalidad:	Pago de la parte del precio de los Certificados que corresponde al Cupón Corrido.
Amortización:	Se realizará en cada Fecha de Pago por el importe remanente de los Recursos Disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de liquidación.

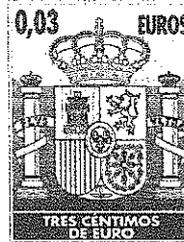
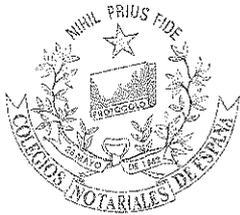
PRÉSTAMO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	<u>15.356</u>
Saldo inicial	<u>15.356</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2011	15.356 miles de euros.
Finalidad:	Dotación inicial del Fondo de Reserva.
Amortización:	Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.
Remuneración:	El principal del Préstamo para Constitución del Fondo de Reserva devengará un tipo de interés de Euribor 3 meses más un 0,55 %.

Durante el ejercicio 2011 no se han producido movimiento en los préstamos y deudas con entidades de crédito.



OK6815923

CLASE 8.ª

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2010 fue el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	Préstamo subordinado	Préstamo B	Préstamo cupón corrido	Préstamo participativo
Saldo inicial	2.393	35.000	-	15.356
Adiciones	-	-	-	-
Amortizaciones	(336)	-	-	-
Saldo final	<u>2.057</u>	<u>35.000</u>	<u>-</u>	<u>15.356</u>

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los préstamos subordinados, del préstamo B, del préstamo cupón corrido y del préstamo participativo por importe total de 993 miles de euros (2010: 705 miles de euros), de los que 114 miles de euros (2010: 90 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre y 157 miles de euros se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

## 10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2011
	Real
<i>Derechos de crédito clasificados en el Activo</i>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	13.681
Cobros por amortizaciones anticipadas	6.818
Cobros por intereses ordinarios	5.391
Cobros por intereses previamente impagados	223
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	378
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	-



CLASE 8.ª



0K6815924

Liquidación de cobros y pagos del periodo	Ejercicio 2011	
	Real	
<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</i>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A		22.972
Pagos por amortización ordinaria PRÉSTAMO B	-	
Pagos por intereses ordinarios SERIE A		3.348
Pagos por intereses ordinarios PRÉSTAMO B		647
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	
Pagos por amortizaciones anticipadas PRÉSTAMO B	-	
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	
Pagos por amortización previamente impagada PRÉSTAMO B	-	
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	
Pagos por intereses previamente impagados PRÉSTAMO B	-	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	
Pagos por intereses de préstamos subordinados		164
Otros pagos del periodo	-	

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,92%	2,55%
Tasa de amortización anticipada	4%	2,94%
Tasa de fallidos	0,40%	0,10%
Tasa de recuperación de fallidos	80%	0%
Tasa de morosidad	4,47%	0,39%
Loan to value Medio	66,63%	59,16%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22/08/2028	22/11/2027

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.



CLASE 8ª



OK6815925

Durante 2011 y 2010 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo (2010: 174 miles de euros).

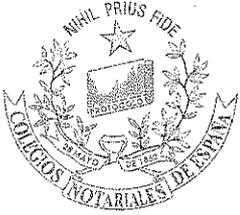
Fecha de liquidación	2011	Fecha de liquidación	2010
22/02/11	-	22/02/10	74
23/05/11	-	24/05/10	100
22/08/11	-	23/08/10	-
22/11/11	-	22/11/10	-

**11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA**

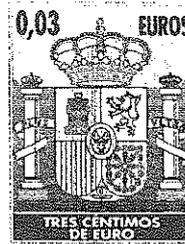
La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, un contrato de permuta financiera de intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

- Parte A: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
- Fechas de liquidación: 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre. La primera Fecha de liquidación será el 23 de febrero de 2009.



103-200



OK6815926

**CLASE 8ª**

Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (23 de diciembre de 2008, incluida) y el 23 de febrero de 2009 (excluida).
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap:	La parte A abonará una cantidad igual a la suma de la cantidad a pagar por la Parte A que se calcule para los tres Periodos de Subcálculo que forman el Periodo de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior a dicha Fecha de Liquidación, conforme se indica a continuación.  El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte A en cada Periodo de Sub-cálculo será igual al Importe Nominal multiplicado por el Tipo de Interés de la Parte A y por los días efectivamente transcurridos en dicho Periodo de Sub-cálculo dividido por 360. El Importe Nominal será el Saldo de Nominal Pendiente de vencimiento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no fallidos agrupados en el Fondo el primer día del inicio del Periodo de Cálculo de la Parte A.
Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap	La cantidad a pagar por la parte B será igual al resultado de multiplicar el importe nominal por el tipo de interés de la parte B, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en dicho periodo de cálculo dividido por 360. El Importe Nominal será el Saldo Nominal Pendiente de vencimiento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no Fallidos agrupados en el Fondo el primer día del mes de inicio de cada Periodo de Cálculo de la Parte B.
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.
Vencimiento del Contrato	Fecha más temprana entre: - Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (22 de noviembre de 2050), y - Fecha de extinción del fondo.

Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todos sus obligaciones por BBVA, como consecuencia de la bajada de rating de Moody's y S&P a Caja Madrid con fecha 24 y 11 de marzo, respectivamente.



CLASE 8.ª



OK6815927

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

	2011	2010
Tasa de amortización anticipada	4%	4%

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 2.863 miles de euros (2010: 2.223 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado gastos financieros por importe de 664 miles de euros (2010: 853 miles de euros).

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", figurando el año anterior en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados-Otros activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas-Otros pasivos financieros" según procediera. Este cambio de clasificación no afecta al Margen de Intereses.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.



107-200



OK6815928

**CLASE 8.ª**

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

### 13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



109-200



CLASE 8.ª

de 1.ª a 8.ª



0K6815929

#### 14. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2011, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, ya que si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo, la Sociedad Gestora ha obtenido el reconocimiento de la titularidad real de estos activos a favor del Fondo, mediante los correspondientes convenios firmados con la Entidad Cedente el 31 de diciembre de 2011 y el 30 de marzo de 2012 respectivamente. La inscripción registral a nombre de la Entidad Cedente, fundamentalmente, ha venido motivada por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.



111-200



OK6815930

CLASE 8.ª

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en relación con los procedimientos de ejecución de inmuebles incluidos en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012:

- La Entidad Cedente, que reconoce la plena titularidad de los inmuebles a favor del Fondo, procederá a modificar este tipo de actuaciones para habilitar, a la mayor brevedad posible y en todo caso con anterioridad al 30 de junio de 2012, los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resulten en la inscripción directa a nombre del Fondo.
- La Entidad Cedente mantendrá indemne al Fondo de todo daño y perjuicio que pueda derivarse del hecho de que los inmuebles se encuentren inscritos a nombre de la Entidad Cedente.
- Las partes se comprometen, durante los 30 días siguientes a la firma del convenio, a analizar conjuntamente la forma más eficiente para proceder a la regularización registral de los inmuebles.



113-200



OK6815931

CLASE 8.<sup>a</sup>

INFORME DE GESTIÓN

R03885155



115-200



CLASE 8.ª



OK6815932

MADRID ICO-FTVPO,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

MADRID ICO-FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 19 de Diciembre de 2008, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 23 de Diciembre de 2008, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 2.603 Bonos de Titulización que se agrupan en una única clase de Bonos de la siguiente manera:

- Clase A (G) compuesta por una única serie de Bonos por importe nominal total de doscientos sesenta millones trescientos mil (260.300.000) euros integrada por 2.603 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.  
Respaldado con un Aval del ICO para favorecer la vivienda de Protección Oficial

El importe total de la emisión de bonos de titulización será de doscientos sesenta millones trescientos mil (260.300.000) euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID ICO-FTVPO I está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos, y un Crédito Subordinado:

- Préstamo B: Por un importe de treinta y cinco millones (35.000.000) de euros. Se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que no esté cubierta con el importe correspondiente a los Bonos de la Clase A (G) y el Préstamo Cupón Corrido.



117-200



CLASE 8.ª



OK6815933

- Préstamo de Cupón Corrido: Por un importe total máximo de novecientos mil (900.000) euros. El importe del Préstamo Cupón Corrido se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de la parte del precio de los Certificados que corresponde al Cupón Corrido.
- Préstamo para constitución del Fondo de Reserva: Por un importe de quince millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos (15.355.600) euros con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.
- Crédito Subordinado:
  - (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe de un millón doscientos noventa y cinco mil (1.295.000) euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.
  - (ii) Una segunda disposición: que ascenderá a un importe máximo de dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos (2.449.400) euros, que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería, y que se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Certificados hasta la primera Fecha de Pago.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y



119-200



0K6815934

**CLASE 8.ª**

(ii) el mayor de:

- el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al ICO por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Clase A(G)) y del principal pendiente de amortizar del Préstamo B en la Fecha de Pago de que se trate; y
- el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 23 de febrero de 2009.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 4%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 24/08/2026 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



121-200



OK6815935

CLASE 8.ª

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

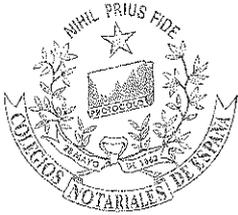
#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.



123-200



OK6815936

CLASE 8.ª

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

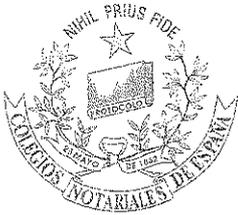
Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.



125-200



OK6815937

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2011, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, ya que si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo, la Sociedad Gestora ha obtenido el reconocimiento de la titularidad real de estos activos a favor del Fondo, mediante los correspondientes convenios firmados con la Entidad Cedente el 31 de diciembre de 2011 y el 30 de marzo de 2012 respectivamente. La inscripción registral a nombre de la Entidad Cedente, fundamentalmente, ha venido motivada por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en relación con los procedimientos de ejecución de inmuebles incluidos en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012:

- La Entidad Cedente, que reconoce la plena titularidad de los inmuebles a favor del Fondo, procederá a modificar este tipo de actuaciones para habilitar, a la mayor brevedad posible y en todo caso con anterioridad al 30 de junio de 2012, los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resulten en la inscripción directa a nombre del Fondo.



127-200

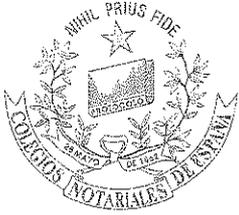


OK6815938

**CLASE 8.ª**

- La Entidad Cedente mantendrá indemne al Fondo de todo daño y perjuicio que pueda derivarse del hecho de que los inmuebles se encuentren inscritos a nombre de la Entidad Cedente.
- Las partes se comprometen, durante los 30 días siguientes a la firma del convenio, a analizar conjuntamente la forma más eficiente para proceder a la regularización registral de los inmuebles.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



129-200



OK6815939

CLASE 8.ª

**NTA MADRID ICO FIVPO FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**  
a 31 de diciembre de 2011**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	210.431.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	210.481.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	84.654.000
4. Vida residual (meses):	228
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,37%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 12 meses:	0,18%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,62%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	116.000
10. Tipo medio cartera:	2,55%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,33%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0359494004	179.380.000	69.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359494004		69,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		372.000
6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) ES0359494004		1,915%
8. Pagos del periodo		
a) ES0359494004	<u>Amortización de principal</u> 22.972.000	<u>Intereses</u> 3.348.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	20.050.000
-------------------------------------	------------

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo B:	35.000.000
2. Préstamo Cupón Corrido:	0
3. Crédito Subordinado:	2.057.000
4. Préstamo Participativo:	15.356.000

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2011	0,00
--------------------------------------	------

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2011	94.000
2. Variación 2011	-9,62%



CLASE 8.ª



OK6815940

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359494004	SERIE A (G)	MDY	Aaa(sf)	Aaa(sf)
ES0359494004	SERIE A (G)	SYP	AAA(sf)	AAA(sf)

**VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**

**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido\*: 210.356.000,00

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido\*: 125.000,00

**TOTAL:** 210.481.000,00

**B) BONOS**

SERIE A (G) 179.380.000,00

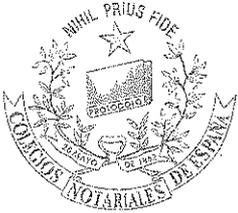
**TOTAL:** 179.380.000,00

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Certificados de Transmisión de Hipoteca Fallidos aquellos Certificados cuyos Préstamos Hipotecarios que hayan sido clasificados como tales el último día de los Periodos de Cálculo anteriores a cada Fecha de Pago de acuerdo a lo siguiente en los que se cumplan al menos doce (12) meses de impago desde el primer recibo impagado, o hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y ello se hubiera comunicado a la Sociedad Gestora, o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados Hipotecarios impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el duodécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados Hipotecarios



133-200



CLASE 8.ª



OK6815941

Distribución geográfica activos titulados	31/12/2011		31/12/2010		19/12/2009	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
<b>Audalucía</b>	531	27.480.000	581	29.931.000	624	38.249.000
Aragón	24	930.000	31	1.074.000	37	1.084.000
Asturias	42	1.927.000	45	2.119.000	50	2.889.000
Baleares	26	1.756.000	27	1.905.000	30	2.188.000
Cantabria	58	3.594.000	61	3.944.000	64	5.095.000
Castilla León	24	1.425.000	25	1.515.000	28	1.768.000
Castilla La Mancha	138	7.498.000	145	8.152.000	162	9.952.000
Cataluña	353	16.877.000	375	18.865.000	417	24.249.000
Ceuta	297	20.730.000	319	23.098.000	369	29.965.000
Ceuta	44	1.896.000	48	2.109.000	52	2.707.000
Extremadura	103	3.453.000	108	3.861.000	117	4.880.000
Galicia	62	3.418.000	66	3.751.000	71	4.305.000
Madrid	1.928	99.191.000	2.072	109.686.000	2.330	138.951.000
Melilla	0	0	0	0	0	0
Murcia	25	1.211.000	26	1.306.000	32	2.303.000
Navarra	17	1.252.000	18	1.335.000	18	1.476.000
La Rioja	4	313.000	10	370.000	12	475.000
Comunidad Valenciana	251	14.204.000	269	15.397.000	291	19.689.000
País Vasco	50	3.308.000	53	3.817.000	61	4.603.000
<b>Total España</b>	<b>3.987</b>	<b>210.481.000</b>	<b>4.253</b>	<b>232.238.000</b>	<b>4.770</b>	<b>299.300.000</b>
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	0	0
Resto	342	210.481.000	342	232.238.000	4.770	299.300.000
<b>Total General</b>	<b>4.329</b>	<b>410.962.000</b>	<b>4.595</b>	<b>464.476.000</b>	<b>9.540</b>	<b>598.600.000</b>

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso

R03885165







139-200



OK6815944

CLASE 8.ª



<b>3.06.5</b>	
Denominación del Fondo: <b>RAQRID ICO FTIPO I, FTA</b>	
Denominación del Compartimento: <b>0</b>	
Denominación de la Gestora: <b>Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.</b>	
Estados agregados: <b>31/12/2011</b>	
Periodo: <b>31/12/2011</b>	

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

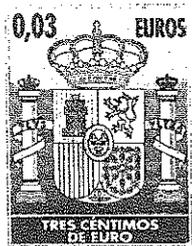
Rendimiento Índice del período	Nº de Activos	Principales pendientes	Margen ponderado sobre Índice de referencia	Tipo de Interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1405	1405	1,15	2,84
Índice de referencia	217	7.627.000	0,2	3,3
EUROBON	3.388	101.784.000	0,7	2,48
TIPO FIJO	74	1.510.000	0	4,89
CECA	3	113.000	0,68	6,13
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>1.997.418.000</b>	<b>0,7</b>	<b>1,438</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EUROBON, un año, LIBOR, ...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



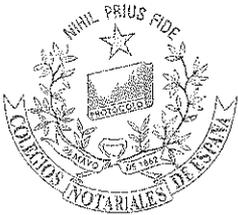
141-200



OK6815945

CLASE 8.<sup>a</sup>

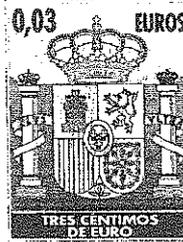
Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		19/12/2008	
Inferior al 1%	Nº de activos	Principal pendiente	% de activos vivos	Principal pendiente	% de activos vivos	Principal pendiente	% de activos vivos	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
1% - 1,49%	201	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1,5% - 2,49%	2	20	0	1	0	135.000	0	0	0	0	0
2,5% - 3,49%	1.861	114.545.000	1,237	1.237	1,237	100.839.000	1,043	0	0	0	0
3,5% - 4,49%	1.500	70.613.000	2,086	2,086	2,086	96.863.000	2,086	0	0	0	0
4,5% - 5,49%	1.250	19.091.000	1,99	1,99	1,99	21.000.000	1,99	0	0	0	202.000
5,5% - 6,49%	606	3.548.000	1,54	1,54	1,54	7.000.000	1,54	0	0	0	86.000
6,5% - 7,49%	113	390.000	1,13	1,13	1,13	390.000	1,13	0	0	0	684.000
7,5% - 8,49%	20	660.000	1,19	1,19	1,19	461.000	1,19	0	0	0	3.069.000
8,5% - 9,49%	18	189.000	1,19	1,19	1,19	241.000	1,19	0	0	0	13.315.000
9,5% - 10,49%	7	165.000	1,19	1,19	1,19	227.000	1,19	0	0	0	23.602.000
10,5% - 11,49%	10	115.000	1,19	1,19	1,19	167.000	1,19	0	0	0	3.407.000
11,5% - 12,49%	9	14.000	1,19	1,19	1,19	41.000	1,19	0	0	0	70.000
12,5% - 13,49%	3	14.000	1,19	1,19	1,19	24.000	1,19	0	0	0	0
13,5% - 14,49%	2	17.000	1,19	1,19	1,19	19.000	1,19	0	0	0	0
14,5% - 15,49%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15,5% - 16,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16,5% - 17,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17,5% - 18,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18,5% - 19,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19,5% - 20,49%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superior al 20%	110	210.480.000	2,35	2,35	2,35	210.480.000	2,35	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3.917</b>	<b>2.254.111</b>	<b>2,35</b>	<b>2,35</b>	<b>2,35</b>	<b>210.480.000</b>	<b>2,35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos (N)		2,35		2,35		2,35		2,35		2,35	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (N)		1,79		1,79		1,79		1,79		1,79	



143-200



CLASE 8.ª



OK6815946

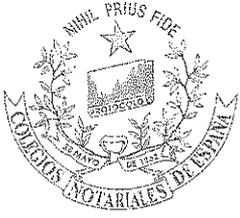
S. 05.5		Situación inicial		19/12/2008
Denominación del Fondo:		Situación cierre anual anterior		31/12/2010
MADRID (C037790), FTA		CNSE		2008
0		Porcentaje		1,4
Denominación de la Gestora:		Situación actual		31/12/2011
Tendencias de Achaiz, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad S.A.		CNSE		2011
Estados agregados:		Porcentaje		2,02
Periodo:		Situación anterior		31/12/2010
31/12/2011		Porcentaje		2,00

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración:  
 Diez primeros deudores/acreedores con más concentración  
 Sector: (1)

(1) Índice de concentración del sector con mayor concentración  
 (2) Índice de código CNSE con dos niveles de agregación



145-200



CLASE 8.ª



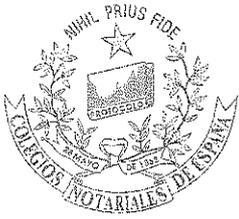
OK6815947

3.025	
Denominación del fondo:	MADRID ICO-FTVPO1, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	3/12/2011
Período de la declaración:	MADRID ICO-FTVPO1, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 6

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	31/12/2011		15/12/2005	
	Situación Actual	Situación Inicial	Situación Actual	Situación Inicial
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	2.603	179.380.000	2.603	260.300.000
Euro Dólar - USD	0	0	0	0
Yen - JPY	0	0	0	0
Libra - GBP	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2.603</b>	<b>179.380.000</b>	<b>2.603</b>	<b>260.300.000</b>



147-200



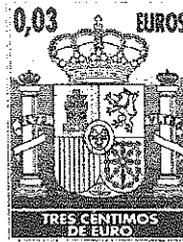
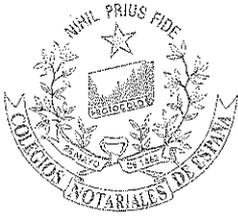
CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6815948

ANEXO I

R03885172



OK6815949

CLASE 8.<sup>a</sup>

Denominación del Fondo Identificación de la Operación: Estados agrupados. Período:	31/12/2011		31/12/2010		1912/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente [1]	Nº de Activos vivos	Importe pendiente [1]	Nº de Activos vivos	Importe pendiente [1]
<b>CUADRO A</b>						
<b>Tecnología de activos titulizados</b>						
Participaciones Hipotecarias	20.000	210.481.000	20.000	232.239.000	20.000	295.300.000
Canjantes de Transmisión de Hipotecaria	0	0	0	0	0	0
Préstamos Hipotecarios	0	0	0	0	0	0
Cédulas Hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Plazos	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Plazos	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0	0	0	0	0	0
Causas Terminadas	0	0	0	0	0	0
Bonos de Tesorería	0	0	0	0	0	0
Deuda Subordinada	0	0	0	0	0	0
Créditos AAAP	0	0	0	0	0	0
Préstamos al Consumidor	0	0	0	0	0	0
Préstamos al Consumidor	0	0	0	0	0	0
Amortizado Financiero	0	0	0	0	0	0
Cuentas a Cobrar	0	0	0	0	0	0
Derechos de Crédito Fallidos	0	0	0	0	0	0
Bonos de Titulización	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>20.000</b>	<b>210.481.000</b>	<b>20.000</b>	<b>232.239.000</b>	<b>20.000</b>	<b>295.300.000</b>

Cuenta de texto libre

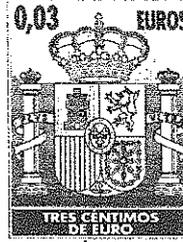


151-200



OK6815950

CLASE 8.<sup>a</sup>



S.03.1
Denominación del Fondo: MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.
Estados agregados: 31/12/2011

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULARIZACIÓN

(Las cifras relativas a importas se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2011 - 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 01/07/2010 - 31/12/2010
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0194	0206
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-211.000	-111.000
Derechos de crédito de baja por daciónjudicial de bienes desde el cierre anual anterior	-637.000	-192.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	1000	-15.622.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	1001	-12.426.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	1002	-63.081.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	1003	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	1004	232.239.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	1005	0,14
En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.	1006	2,94
En fondos cerrados, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.	1007	0,13
Importe del principal pendiente de reembolso de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.	1008	0,14
		4,77

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



153-200



CLASE 8ª



OK6815951

3.051

Denominación del Fondo: MADRID 200-FIVRO-LFIA  
 Compañía del Compartimento: 0  
 Titulación de Activo: Sociedad Italiana de Fondos de Inversión, S.A.  
 Denominación de la Clases: 0  
 Partes: 314.22011

**CUADRO C**

Y total pagados (1)

Nº de activos	Principal	Ingresos ordinarios	Impuesto pagado	Principales pendientes	Deuda Total
Hasta 1 mes	11.000	8.000	37.000	7.407.000	7.624.000
De 1 a 3 meses	3.000	4.000	20.000	1.764.000	1.774.000
De 3 a 6 meses	3.000	4.000	7.000	323.000	330.000
De 6 a 12 meses	0	0	12.000	372.000	384.000
Más de 12 meses	0	0	12.000	116.000	128.000
Más de 2 años	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>17.000</b>	<b>16.000</b>	<b>88.000</b>	<b>10.092.000</b>	<b>10.141.000</b>

(1) La distribución de los activos y valores pagados entre las distintas series se realiza a su vez en función de la prima con vencida y no cobrada. Una información más detallada en el anexo 10.

Y total pagados con Garantía Real (2)

Nº de activos	Principal	Ingresos ordinarios	Impuesto pagado	Principales pendientes	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasa de 0,03 (4)	% Garantía con Tasa de 0,03 (5)
Hasta 1 mes	11.000	8.000	37.000	7.407.000	7.624.000	13.276.000	2.872.000	37,68
De 1 a 3 meses	3.000	4.000	20.000	1.764.000	1.774.000	2.872.000	641.000	36,15
De 3 a 6 meses	3.000	4.000	7.000	323.000	330.000	493.000	108.000	32,71
De 6 a 12 meses	0	0	12.000	372.000	384.000	0	0	0,00
Más de 12 meses	0	0	12.000	116.000	128.000	0	0	0,00
Más de 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>17.000</b>	<b>16.000</b>	<b>88.000</b>	<b>10.092.000</b>	<b>10.141.000</b>	<b>17.134.000</b>	<b>3.621.000</b>	<b>35,74</b>

(2) El importe de los activos y valores pagados con garantía real (incluyendo el impuesto y el importe de las emisiones de los instrumentos de garantía) en el momento de la emisión.

(3) El importe de los activos y valores pagados con garantía real (incluyendo el impuesto y el importe de las emisiones de los instrumentos de garantía) en el momento de la emisión.

(4) El importe de los activos y valores pagados con garantía real (incluyendo el impuesto y el importe de las emisiones de los instrumentos de garantía) en el momento de la emisión.

(5) El porcentaje de los activos y valores pagados con garantía real (incluyendo el impuesto y el importe de las emisiones de los instrumentos de garantía) en el momento de la emisión.





157-200



CLASE 8.ª



OK6815953

5.05.1

Denominación del Fondo: MADRID ICC-FIYPO I, FIIA  
 Domicilio de la Gestora: 6  
 Denominación de la Gestora: Transición de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2011  
 Fecha:

Vista residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		19/12/2008	
	Nº de valores vivos	Importe pendiente	Nº de valores vivos	Importe pendiente	Nº de valores vivos	Importe pendiente	Nº de valores vivos	Importe pendiente	Nº de valores vivos	Importe pendiente	Nº de valores vivos	Importe pendiente
Entre 1 y 2 años	172	1.288.000	150	425.000	111	332.000	69	384.000	120.000	120.000	120.000	120.000
Entre 3 y 4 años	146	1.068.000	124	1.288.000	153	1.288.000	129	1.288.000	194.000	194.000	194.000	194.000
Entre 5 y 10 años	345	9.068.000	331	8.068.000	331	8.068.000	331	8.068.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000
Superior a 10 años	1.079	18.472.000	1.065	18.472.000	1.065	18.472.000	1.034	18.472.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000
Total	2.742	36.936.000	2.671	36.936.000	2.662	36.936.000	2.563	36.936.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000

Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		19/12/2008	
Nº de valores vivos	Importe pendiente	Nº de valores vivos	Importe pendiente	Nº de valores vivos	Importe pendiente	Nº de valores vivos	Importe pendiente
111	332.000	69	384.000	120.000	120.000	120.000	120.000
153	1.288.000	129	1.288.000	194.000	194.000	194.000	194.000
331	8.068.000	331	8.068.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000
1.065	18.472.000	1.034	18.472.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000
2.662	36.936.000	2.563	36.936.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000

Vista residual de los activos cedidos al Fondo (1):  
 (1) Los valores se incrementan excluido el inicio del mismo e incluyen el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Situación actual		31/12/2011		Situación inicial		19/12/2008	
Nº de valores vivos	Importe pendiente						
150	425.000	111	332.000	120.000	120.000	120.000	120.000
124	1.288.000	153	1.288.000	194.000	194.000	194.000	194.000
331	8.068.000	331	8.068.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000
1.065	18.472.000	1.065	18.472.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000
2.671	36.936.000	2.662	36.936.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000

Vista residual de los activos cedidos al Fondo (1):  
 (1) Los valores se incrementan excluido el inicio del mismo e incluyen el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Situación actual		31/12/2011		Situación inicial		19/12/2008	
Nº de valores vivos	Importe pendiente						
150	425.000	111	332.000	120.000	120.000	120.000	120.000
124	1.288.000	153	1.288.000	194.000	194.000	194.000	194.000
331	8.068.000	331	8.068.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000
1.065	18.472.000	1.065	18.472.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000
2.671	36.936.000	2.662	36.936.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000

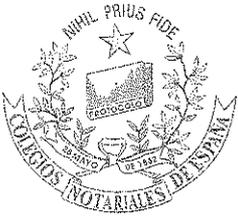
Vista residual de los activos cedidos al Fondo (1):  
 (1) Los valores se incrementan excluido el inicio del mismo e incluyen el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Situación actual		31/12/2011		Situación inicial		19/12/2008	
Nº de valores vivos	Importe pendiente						
150	425.000	111	332.000	120.000	120.000	120.000	120.000
124	1.288.000	153	1.288.000	194.000	194.000	194.000	194.000
331	8.068.000	331	8.068.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000
1.065	18.472.000	1.065	18.472.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000
2.671	36.936.000	2.662	36.936.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000

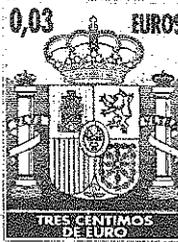
Vista residual de los activos cedidos al Fondo (1):  
 (1) Los valores se incrementan excluido el inicio del mismo e incluyen el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Situación actual		31/12/2011		Situación inicial		19/12/2008	
Nº de valores vivos	Importe pendiente						
150	425.000	111	332.000	120.000	120.000	120.000	120.000
124	1.288.000	153	1.288.000	194.000	194.000	194.000	194.000
331	8.068.000	331	8.068.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000	7.300.000
1.065	18.472.000	1.065	18.472.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000	252.322.000
2.671	36.936.000	2.662	36.936.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000	526.944.000

Vista residual de los activos cedidos al Fondo (1):  
 (1) Los valores se incrementan excluido el inicio del mismo e incluyen el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)



159-200



OK6815954

CLASE 8.ª

MADRID (CÓDIGO IATA)		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Ejercicio inicial		19/12/2008	
Denominación del fondo	Denominación del patrimonio	Nº de participaciones	Valor Bruto	Importe	Valor Medio	Nº de participaciones	Importe	Nº de participaciones	Valor Medio
Estado de la liquidación	Estado de la liquidación	Unidad	Participación	Participación	Participación	Unidad	Participación	Unidad	Participación
ERENDESA (C)	ERENDESA (C)	7.803	179.340.000	202.353.000	26.013.000	2.803	100.000	2.803	260.360.000
			6,39	6,27					6,61
			60.000	78.000					
			179.340.000	202.353.000					260.360.000
			2.803	2.803					2.803

(1) Importe en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas del historial de la emisión.  
 (2) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (BIS) y su denominación. Cuando los datos expresos no tengan ISM se rellenará exclusivamente la columna de denominación.







165-200



CLASE 8.ª



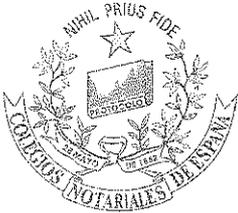
OK6815957

5.007	
Denominación del fondo: MADRID 00 OTW01 I FTA	
Denominación de participación: 5 Titularidad en Activos, Sociedad Open de Fondeo de Titularidad, S.A.	
Fecha de la inscripción: 31/12/2011	
Número de inscripción de los valores emitidos: MADRID 00 OTW01 I FTA	
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES EMITIDOS POR EL FONDO	

CUADRO D

Fecha	Dominación	Fecha última cambio de	Avance de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
20030400X	SERIE A (G)	19/12/2008	MDY	AAA	AAA	AAA
20030400X	SERIE A (G)	19/12/2008	STP	AAA	AAA	AAA

El/La solicitante deberá suministrar la documentación de la serie (SIN) en demérito. Cuando se solicite, deberá ser otorgada en el momento de la emisión de los valores.  
 O) La serie deberá cumplir con las condiciones de calificación de la serie (SIN) en demérito. Cuando se solicite, deberá ser otorgada en el momento de la emisión de los valores.  
 En el momento de la emisión de la serie (SIN) en demérito, deberá ser otorgada en el momento de la emisión de los valores.



167-200



CLASE 8.ª



OK6815958

Denominación del fondo:		MADRID ICO-FTVPO I, FTA	S.053
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:			
Período de la declaración:		31/12/2011	
Mecanismo de cotización de los valores emitidos:		MADRID ICO-FTVPO I, FTA	

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	15.366.000	10.710
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	7,3	10,25
3. Exceso de spread (%) (1)	0,78	0,96
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	10,94
8. Subordinación de series (S/N)	false	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	100	100
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	179.380.000	170
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	100	100
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otras	false	false

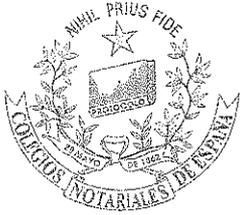
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	A-48265168	BEVA
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contingente de la línea de liquidez		
Entidad Avalista	Q-2876002C	ICO
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.  
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.  
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.  
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.  
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

R03885182







187-200



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6815968

Denominación del fondo:		MADRID COOP FOND L.P.T.A.		Situación sobre el valor:		41815968 - 11/22/2018	
Denominación de los valores:		Totalización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.		Amortización de valores:		Ingresos:	
Fecha de inscripción:		31/02/2018		Pagos de intereses:		Pagos de amortización:	
Fecha de liquidación:		22/11/2018		Pagos de dividendos:		Pagos de comisiones:	
Número de la descripción:		MADRID COOP FOND L.P.T.A.		Pagos de gastos de custodia:		Pagos de gastos de administración:	
Número de inscripción en los libros de valores:		24.115.000		Pagos de gastos de liquidación:		Pagos de gastos de liquidación:	
Denominación:	Fecha final:	Estado de liquidación:	Estado de liquidación:	Pagos de intereses:	Pagos de intereses:	Pagos de amortización:	Pagos de amortización:
ES00846401	31/02/2018	24.115.000	24.115.000	2.894.000	2.894.000	4.081.000	4.081.000
SERIE A (01)	22/11/2018	24.115.000	24.115.000	2.894.000	2.894.000	4.081.000	4.081.000
TOTAL:		24.115.000	24.115.000	2.894.000	2.894.000	4.081.000	4.081.000

(1) La parte de competencia de denominación de la serie (001) y su denominación, cuando se refiera a valores no sujetos al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, es de competencia de la Comisión Nacional de Valores.  
 (2) El total de los valores emitidos con la denominación correspondiente al momento de la emisión, el tiempo que se han pagado y el importe de los pagos de intereses.  
 (3) Total de los pagos de intereses de los valores emitidos.  
 (4) Total de los pagos de amortización de los valores emitidos.  
 (5) Total de los pagos de gastos de custodia de los valores emitidos.  
 (6) Total de los pagos de gastos de administración de los valores emitidos.  
 (7) Total de los pagos de gastos de liquidación de los valores emitidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK6815970

S.06.3	
Denominación del fondo:	MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período de la declaración:	MADRID ICO-FTVPO I, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes.	15.366.000	15.366.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	6,61	6,61
3. Exceso de spread (%) (1)	0,46	0,46
4. Penuria financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Penuria financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras penurias financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1.000	1.000
8. Subordinación de series (S/N)	false	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	100	100
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	202.352.000	231.466.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	100	100
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	1.180	1.180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	G-28029007	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.  
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.  
 (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.  
 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.  
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.





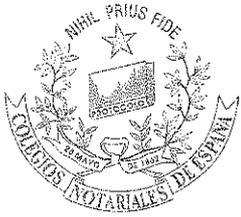
195-200



OK6815972

CLASE 8.ª

S.00	<p>Denominación del Fondo: MADRID ICO-FIVRO I, FTA</p> <p>Denominación del Compartimento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Titulización de activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A.</p> <p>Ejercicios agregados: 31/12/2010</p> <p>Período:</p>
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>	
<b>INFORME AUDITOR</b>	
Campo de Texto:	



197-200



OK6815973

CLASE 8.ª

FORMULACIÓN

R03885197

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes  
Presidente

---

Banco CAM, S.A.U.  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Banco Castilla La Mancha, S.A.  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

Unicorp Corporación Financiera S.L.U.  
D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

---

D. Rafael Garcés Beramendi

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID ICO-FTVPO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 100 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6815875 al OK6815973, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja, con número OK6343568 del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de marzo de 2012

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo